

Competencia Económica: Panorama Internacional

OPEC: ¿fracaso?, ¿cártel?



La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC por sus siglas en inglés) es un organismo intergubernamental que reúne a 13 países productores de petróleo, principalmente de la región de Medio Oriente. Creada en 1960, tiene la misión de coordinar y unificar las políticas de petróleo, entre sus actividades están la fijación de precios de petróleo y la imposición de restricciones de cuotas y cortes de producción para mantener un balance en el mercado. Esta semana, los países miembros de la OPEC se reunieron en Viena y no pudieron llegar a acuerdos sobre recortes a la producción que el mercado esperaba. La OPEC ha sido sujeto de señalamientos en últimas semanas de ser el cártel que está afectando los precios del petróleo en los mercados mundiales. Sin embargo, estas aseveraciones podrían deberse más a cuestiones

políticas que económicas, ya que se ha demostrado que el efecto primario en los precios del petróleo no proviene de la OPEC, sino de decisiones internas de gobiernos que afectan los niveles de producción.

Consulta aquí las notas completas: [OPEC1](#) [OPEC2](#)

Google continúa generando preocupaciones

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS
RECIENTES 3



En seguimiento al caso de *Google* en Europa, existe una fuerte posibilidad de que se inicie una nueva investigación en contra de la firma por prácticas que hacen que teléfonos *Android* vengan precargados con aplicaciones como *Google Maps* y *Google Chrome*. Aunado a esto, en Estados Unidos también compañías de publicidad acusan a la empresa de presionarlos para usar el software de *Google* y no el de otros competidores. Esto complica aún más el panorama para la firma estadounidense quien podría seguir enfrentando investigaciones por cuestiones de abuso de dominancia.

tando investigaciones por cuestiones de abuso de dominancia.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Concentración *Continental-Veyance* se retrasa en Brasil

El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE), ha tomado la decisión de hacer una investigación más a profundidad en la fusión de *Continental-Veyance*. Por esta razón, el caso no tendrá una resolución en un futuro inmediato y podría retrasarse hasta el siguiente año. El CADE descubrió que la operación daría lugar a una alta concentración en el mercado de amortiguadores de aire, factor por el cual se necesita un análisis más detallado para poder tomar una decisión final.

[Consulta aquí la nota completa.](#)



Continúa “guerra” entre Apple y Samsung

El conflicto por patentes entre los rivales *Apple* y *Samsung* continúa después de que *Samsung* apelara la sentencia de pagar más de 900 millones de dólares en daños a su competidor. *Apple* demandó a *Samsung* por copiar el diseño de sus teléfonos inteligentes y tabletas, hecho que se resolvió en favor de la empresa fundada por Steve Jobs. Sin embargo, *Samsung* apelará esta decisión y se encuentra buscando apoyo de más de 20 profesores de leyes para argumentar que, si bien no cuestiona la validez de las patentes de *Apple*, sí cuestiona los hallazgos que señalan que *Samsung* violó esa propiedad intelectual.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Niega CMA presión contra sector bancario



La Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido (CMA por sus siglas en inglés) negó que su investigación sobre el sector bancario sea resultado de presiones políticas. De igual manera, la agencia rechazó

reclamos que hacen alusión a que se busca separar estructuralmente a los bancos, por el simple hecho de que el clima político apunta a que el sector carece de suficiente competencia. Ejecutivos del CMA declararon que la investigación responde a una demanda pública y no a presiones políticas.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Señalan a Chevron por conductas excluyentes



Las operaciones en Sudáfrica del conglomerado energético *Chevron*, han sido blanco de críticas por parte de una compañía local de almacenamiento de combustibles por posibles conductas excluyentes. La compañía local *Burgan* presentará una queja contra *Chevron* en la que acusará a la empresa de dañar la compe-

tencia al votar contra planes de construcción de nuevas terminales de almacenamiento, lo cual, de acuerdo con el acusante, es una táctica para esconder su conducta anticompetitiva.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Advierten posibles daños a la competencia por fusión de cerveceras



En una carta dirigida al Departamento de Justicia de Estados Unidos, el *American Antitrust Institute* (AAI), advirtió sobre los efectos negativos que tendría la fusión de las cerveceras *AB InBev* y *SABMiller* en el mercado estadounidense. De acuerdo con el AAI, *AB InBev* es la cervecería más grande del mundo y *SABMiller* ocupa el segundo lugar; por ello, una fusión entre ambos agentes crearía una compañía dominante con el 65% del mercado nacional de cerveza. Esto causaría daño sustancial a los consumidores, ya que eliminaría la competencia entre las dos principales compañías en el mercado de Estados Unidos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Acuerdo de “segunda generación” entra en vigor



En mayo de 2013, la Unión Europea y Suiza firmaron un acuerdo para intercambiar información confidencial de compañías sin su consentimiento, mismo que entró en vigor

esta semana. Este mecanismo es el primero que permite a dos agencias, de jurisdicciones distintas, intercambiar información de investigaciones sin obtener una autorización de confidencialidad por parte de las compañías involucradas. El acuerdo se considera de “segunda generación” ya que en acuerdos anteriores con países como Estados Unidos o Japón no se permitía este intercambio.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Competencia: incentivo no una amenaza



Ofcom, el regulador y autoridad de competencia en materia de comunicaciones del Reino Unido, rechazó imponer nuevas condiciones regulatorias en el mercado de entregas directas. *Royal Mail*,

servicio postal del Reino Unido que fue un monopolio hasta 2006, se ha mostrado preocupado por la conducta de su competidor más cercano en el mercado de parcelas, por lo que solicitó a *Ofcom* mayores medidas regulatorias para controlar estas conductas. En su respuesta, *Ofcom* destacó que una mayor competencia podría mejorar el servicio de *Royal Mail* y hacerlo más eficiente. No obstante, el Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones prepara una respuesta en contra de la decisión de la autoridad.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Empresa estatal alemana reclama daños por cártel

La ferrocarrilera propiedad del estado alemán, *Deutsche Bahn*, demandó a un grupo de aerolíneas por más de tres mil millones de dólares por daños resultantes de un cártel para manipular precios de fletes por avión. En este acuerdo participaron *Air France*, *British Airways* y *Lufthansa*, entre otras. *Deutsche Bahn* presentó dos demandas en Alemania y Estados Unidos por estas acciones de las que resultó dañado.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Holcim/Lafarge cerca de aprobación

Reportes indican que la fusión *Holcim/Lafarge* podría obtener aprobación por parte de la Comisión Europea en los próximos días. La fusión que crearía el productor de cemento más grande del mundo podría ser aprobada sin muchas o nulas condiciones. Esto debido a las acciones de desincorporación de activos y ventas de unidades que ambas firmas han realizado para asegurar la aprobación de su operación.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Nueva ley de competencia en Venezuela

En días recientes, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, publicó una nueva ley de competencia, poniendo fin a una tarea pendiente que el Parlamento tenía desde 2006. Sin embargo, expertos aseguran que esta nueva legislación tiene áreas de oportunidad al no estar al nivel de una ley que proteja y promueva la libre competencia ya que la norma contiene altas cuestiones discriminatorias y de control.

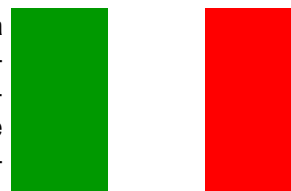
[Consulta aquí la nota completa.](#)



Autoridad Italiana comprometida con PYMES

Giovanni Pitruzzella, Presidente de la Autoridad Italiana de Competencia, aseguró que su agencia está comprometida a contribuir con una nueva regulación pro competitiva que evite asfixiar a pequeñas y medianas empresas. El funcionario destacó que la Autoridad ha seguido de cerca y opinado sobre las recientes reformas regulatorias, a fin de asegurar que la competencia prevalezca. De igual manera, aseguró que una política efectiva de protección y promoción de la competencia aumenta la productividad y el crecimiento del país.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Estudios recientes: los expertos opinan

Monopolios digitales... ¿deben romperse?

The Economist

Dada la propuesta de separación estructural de *Google* en Europa, *The Economist* presenta una reflexión sobre el caso y el reto que representan las compañías digitales como *Google*, *Facebook* y *Amazon* para los actuales esquemas legales de competencia. Se cuestiona si la dominancia de *Google* es realmente dañina para el consumidor o solamente para sus competidores, para ello, se comparan las conductas de la empresa con las realizadas por *Microsoft* en los años 90. De acuerdo con el artículo, las barreras de entrada son menores en el caso de empresas en línea, por lo que recomiendan a los gobiernos una regulación más relajada para los monopolios en internet que para los que vemos fuera de la red virtual.

[Consulta aquí la nota completa](#)

OCDE-FAO Agricultural Outlook 2014-2023



La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), publicaron el *Agricultural Outlook 2014-2023* en un esfuerzo por evaluar las perspectivas de la próxima década en los mercados nacionales, regionales y globales de agricultura.

[Consulta aquí la publicación completa](#)

De los archivos

¿Por qué el cártel de OPEC es legal?

Bennet Heideneich escribió este artículo en 2013 donde explica por que las labores de la OPEC pueden catalogarse como un cártel legal: la principal razón es que es una organización intergubernamental. Por lo tanto, la política antimonopolios no puede aplicar.

[Consulta aquí el artículo completo](#)